



OCAD - Región Caribe <ocadcaribe@atlantico.gov.co>

Aplazamiento aprobación vigencias futuras proyecto BPIN 019002440080

OCAD - Región Caribe <ocadcaribe@atlantico.gov.co>

16 de abril de 2020, 10:00

Para: Benjamin Murgas La Guajira <planeacionguajira@laguajira.gov.co>, benjamin.murgas@laguajira.gov.co, Nemesio Roys <contactenos@laguajira.gov.co>

Cc: Edgar Ivan Galvis <eigalvis@dnf.gov.co>, Jhon Fredy Vargas Mayor <jhon.vargas@minhacienda.gov.co>, Karina Lang <klang@atlantico.gov.co>, Eddy Quintero <edquintero@dnf.gov.co>

Buenos días.

Adjunto remitimos concepto del Departamento Nacional de Planeación al respecto de su solicitud.

Saludos cordiales.

Martha Roa
Profesional Especializado

----- Forwarded message -----

De: **Edgar Ivan Galvis Perez** <eigalvis@dnf.gov.co>

Date: jue., 16 abr. 2020 a las 9:49

Subject: RE: Aplazamiento aprobación vigencias futuras proyecto BPIN 019002440080

To: OCAD - Región Caribe <ocadcaribe@atlantico.gov.co>, Eddy Jazmina Quintero Perilla <edquintero@dnf.gov.co>, Jhon Fredy Vargas Mayor <jhon.vargas@minhacienda.gov.co>

Cc: Julie Elizabeth Lopez Lopez <julielopez@dnf.gov.co>

Buenos días,

Teniendo en cuenta la normativa vigente (Acuerdo 45 de 2017) para la liberación de los proyectos del OCAD Regional se indica: **“Artículo 4.4.3.1. Liberación de recursos que deben presentarse al OCAD. Corresponde a los OCAD aprobar la liberación total o parcial de recursos de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, únicamente en los siguientes casos:**

1. Liberación total de recursos:

a. Cuando la entidad pública designada como ejecutora estime que no se cumplirán los requisitos previos al inicio de la ejecución, corresponderá al ejecutor presentar la solicitud de liberación de recursos ante el OCAD a través de la secretaría técnica.

b. Cuando se constituya un evento de fuerza mayor o caso fortuito que haga inviable el proyecto de inversión, caso en el cual el ejecutor certificará la existencia de dichas circunstancias y presentará la solicitud de liberación de recursos al OCAD a través de la secretaría técnica.

Como consecuencia de la liberación total de recursos se desaprobará el proyecto de inversión.”

Teniendo en cuenta en cuenta lo anterior es la entidad pública designada como ejecutora, quien tiene la competencia para realizar dicha solicitud.

Al revisar en el acuerdo 86 del 30 de diciembre de 2019, se evidencia que la entidad pública designada como ejecutora es el municipio de Riohacha, la cual acepto ser ejecutor mediante oficio cargado en el SUIFP el 09 de enero de 2020, por lo tanto es el municipio quien tiene la competencia sobre la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

Edgar Iván Galvis Perez

Coordinador Regional Caribe

Dirección del Sistema General de Regalías

eigalvis@dnpgov.gov.co

316-8240876



www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

De: OCAD - Región Caribe [<mailto:ocadcaribe@atlantico.gov.co>]

Enviado el: jueves, 16 de abril de 2020 9:09 a. m.

Para: Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnpgov.gov.co>; Eddy Jazmina Quintero Perilla <edquintero@dnpgov.gov.co>; Jhon Fredy Vargas Mayor <jhon.vargas@minhacienda.gov.co>

Asunto: Fwd: Aplazamiento aprobación vigencias futuras proyecto BPIN 019002440080

Edgar Iván, por favor, ayúdame a darle respuesta de manera inmediata a este señor.

Saludos.

Martha Roa.

----- Forwarded message -----

De: <benjamin.murgas@laguajira.gov.co>

Date: jue., 16 abr. 2020 a las 9:02

Subject: Aplazamiento aprobación vigencias futuras proyecto BPIN 019002440080

To: <ocadcaribe@atlantico.gov.co>

Buenos días, señores miembros del OCAD Carie

Por instrucciones del señor Gobernador, Dr Nemesio Roys Garzón, hago llegar la presente solicitud para que por favor sea tenida en cuenta en la sesión del OCAD a realizarse en el día de Hoy

Benjamín Murgas Téllez
Secretario Técnico Ocad de La Guajira

--

Secretaria Técnica

OCAD Región Caribe

Secretaría de Planeación

Gobernación del Atlántico



Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico

Tel. (57)(5)330 7000 | Línea Gratuita 01 8000 425 888



Atlántico para la Gente

www.atlantico.gov.co

Aviso Legal:

La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

--

Secretaria Técnica

OCAD Región Caribe

Secretaría de Planeación

Gobernación del Atlántico



CamScanner 04-16-2020 08.31.39.pdf

645K